



COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP/DROPC/1/2011

El Comité de Selección de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: **CONANP/DROPC/CONV/001/2011**, de fecha 24 al 28 de Enero de 2011, del concurso para ocupar la plaza eventual vacante de:

Nombre del Puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados
Nivel	PQ3
Sueldo bruto mensual	\$ 10,577.20 (Diez Mil Quinientos Setenta y Siete Pesos 20/100) M.N.
Área de adscripción del puesto	Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro
Tipo de nombramiento	Servidor Público (Eventual)
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y proponer políticas y mecanismos para promover el uso racional de los recursos naturales realizando acciones de conservación, protección y atención de contingencias de los recursos naturales dentro del área natural protegida (ANP) de acuerdo a los objetivos y lineamientos establecidos en el decreto correspondiente e insertar en los programas de trabajo de las (ANP) de la región, actividades de educación ambiental y el enfoque de género, con el fin de que los actores clave y los usuarios de las (ANP) conozcan y se mantengan sensibles sobre la importancia de la conservación y el manejo del suelo, el bosque y el agua; así como integrar y actualizar los resultados de los diagnósticos y monitoreos del estado de conservación de las (ANP) de la región occidente y pacifico centro.• Diseñar y mantener la actualización de bases de datos derivada de las acciones de conocimiento y cultura para la conservación, programando y ejecutando las acciones y actividades para el cumplimiento preciso de los protocolos de monitoreo científico y participativo, así como capacitar al personal interno y externo en los protocolos de monitoreo y dar mantenimiento al equipo requerido para los mismos.• Elaborar un programa de administración y gestión de información y conocimiento para la conservación de los recursos naturales en materia de sitios mab y ramsar sistematizando la información ambiental y socioeconómica en forma eficiente y accesible para la toma de decisiones así como gestionar información y conocimientos generados externamente por medio de programas de vinculación académica, adquisiciones y obtención de información empírica• Proveer información actualizada a los diferentes sitios mab y ramsar de acuerdo a las necesidades de las mismas, apoyando a las labores de gestión con la información requerida para la elaboración de opiniones técnicas, vinculación con PROFEPA, atención a contingencias y decisiones de uso público y proveer información reciente de los programas de manejo de los sitios ramsar, debiendo interpretar, redactar y difundir información ambiental y socioeconómica para los diversos sectores y población en general• Actualizar la base de datos de las actividades de monitoreo en las (ANP) de la región occidente y pacifico centro, apoyando en el programa de monitoreo biológico implementado por las anp, participando en las actividades de monitoreo a los sitios a evaluar.• Estudiar y proponer proyectos de restauración dentro de las (ANP) y su zona de

	<p>influencia , proponiendo la implementación de proyectos de viveros forestales, agroforestales, silvopastoriles y/o sistemas integrales dentro de las (ANP) de la región occidente y pacifico centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizada la base de datos de especies prioritarias así como integrar la información que se genere de los santuarios y campamentos tortugueros de la región occidente y pacifico centro. • Apoyar en la implementación, elaboración y seguimiento de los programas de conservación y manejo de los santuarios y campamentos tortugueros de la región occidente y pacifico centro. • Apoyar en la promoción de las estrategias a seguir con PROFEPA y la secretaria de marina, para la inspección vigilancia en las áreas de desove de la tortuga marina de la región occidente y pacifico centro, mantener comunicación con los mandos de PROFEPA y la secretaria de marina. • Realizar visitas de supervisión en las áreas de anidación de la tortuga marina de la Región Occidente y Pacifico Centro. 	
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley general del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 2. Reglamento interior de la SEMARNAT 3. Programa de trabajo 2007-2012 de la CONANP. 4. Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP. 5. Acuerdos del Convenio Ramsar. 6. Ley general de vida silvestre. 7. Manejo elemental de paquetería y conformación de base de datos como excell. 	
Perfil	Escolaridad	Licenciatura en carreras relacionadas con Recursos Naturales, Ciencias Biológicas o afines (Biología, Ingeniería Ambiental, Ciencias del Mar, Ecología), Agronomía o Veterinaria.
	Experiencia Laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un año en manejo y protección de recursos naturales. 2. Un año en el manejo de bases de datos y monitoreo de especies 3. Conocimiento mínimo de sistemas de información geográfico.
	Capacidades técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dominio de paquetería básica de Microsoft Office como Word, Excel, Power Point, Outlook y sistemas operativos Windows XP, Vista. 2.- Manejo básico del sistemas de información. 3.- Capacidad para redactar informes, elaboración de proyectos y conformación de expedientes técnicos. 4.- Capacidad e interactuar con efectividad y creatividad con personal de distintos sectores y niveles académicos. 5.- Manejar sistemas de navegación (GPS).
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Equipo 2. Orientación a Resultados
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El centro de trabajo es en la Cd. Morelia, Michoacán, por lo que quien resulte seleccionado deberá radicar en Morelia o cambiar su residencia. 2.- Disponibilidad para viajar. 3.- Capacidad de gestión y establecer y mantener relaciones interpersonales. 4.- Analizar problemas y generar alternativas de solución a los mismos. 5.- Apego a normas , métodos y procedimientos de trabajo. 6.- Seguimiento detallado de instrucciones. 7.- Trabajo en equipo.
Documentos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acta de Nacimiento (copia) 2.- Constancia Máximo de Estudios (copia) 3.- Cedula Profesional 	

	4.- Solicitud de Empleo (copia) 5.- Curriculum Vitae Reciente (copia) 6.- Identificación con Fotografía (copia)
Bases del concurso	1) Revisión documental de cada solicitud 2) Selección de los candidatos y notificación. 3 Examen de Conocimientos Generales y Gerenciales 4 Entrevista de los candidatos con la mejor calificación. 5) Deliberación. 6) Notificación de resultados a los participantes vía correo electrónico.
Comité	Estará integrado por el M. en C. Humberto Gabriel Reyes Gómez Director Regional Occidente y Pacífico Centro y el Biol. José Antonio García López Subdirector de la Unidad Técnica Regional de Conservación y Manejo de ANP.

Las personas interesadas deberán enviar los documentos requeridos por medio de correo electrónico a: hreyes@conanp.gob.mx y jgarcia@conanp.gob.mx, entre el día 24 de enero del 2011 y hasta las 18:00 hr del 28 de enero de 2011, o presentarlos en la recepción de la Oficina Regional en: Av. Acueducto 980, Col. Chapultepec Norte, Morelia, Mich. CP 58270

El comité de selección revisará los documentos y determinará cuales candidatos son preseleccionados, para la siguiente fase, mediante aviso por correo electrónico el día 02 de Febrero de 2011.

La etapa de exámenes de capacidades gerenciales, se aplicara el día 04 de Febrero de 2011 a las 10:00 hrs, y el de conocimientos técnicos, el mismo día a las 12:00 hrs; los tres primeros lugares en orden de prelación que acrediten las etapa antes señaladas, pasaran a entrevista ante el comité de selección, el día 09 de Febrero de 2011, a partir de las 10:00 hrs., en las Instalaciones de la Oficina de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro, ubicadas en Av. Acueducto No. 980, Col. Chapultepec Norte C.P. 58260, en Morelia, Michoacán.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse al teléfono (443)3146061 y 3146167 con la CC. Isela Rodríguez Acosta.

ATENTAMENTE



**M. en C. HUMBERTO GABRIEL REYES GÓMEZ
DIRECTOR REGIONAL
OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO**